



Nº Expediente: 300/2019/00758

**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo (BOCM de 10 de noviembre de 2015),

**RESUELVO**

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios titulado "SERVICIO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO DIRIGIDO A MENORES PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS SOCIOEDUCATIVAS DE LA FUNDACIÓN REAL MADRID", por procedimiento abierto simplificado sumario, promovido por la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, cuyo presupuesto sin IVA asciende a 25.448,10 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.544,81 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 27.992,91 euros.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL**